

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-33
		Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Página 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACION ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 2082 DE 2026 – SMC 005-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y JLNM S.A.S

No. del contrato en SECOP	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2082 DE 2026 – SMC 005-2026
Objeto	ADQUISICION DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS REQUERIDOS COMO APOYO PARA LAS ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2030
Nombre del Contratista y del Representante Legal	JLNM S.A.S Nit: 901.839.467-6 RL JOSE LUIS MATUS DIAZ C.C. 17.345.448
Valor Inicial	\$30.887.700 M.C.
Valor de Adiciones	N.A.
Valor Final	\$30.8877.000 M.C..
Plazo de Ejecución Inicial	5 DÍAS
Fecha de Inicio	03/03/2026
Fecha de terminación inicial	07/03/2026
Prorrogas	N.A.
Plazo de ejecución final	5 DÍAS
Fecha de terminación final	07/03/2026
Fecha de Acta de Recibo (si aplica)	N.A.
Nombre Supervisor / Interventor para efectos de liquidación	IVAN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ Director de Convivencia y Derechos Humanos

En la ciudad de Villavicencio a los **24 JUN. 2026**, se reunieron el JOSE LUIS MATUS DIAZ RL DE JLNM S.A.S en Calidad de Contratista, el DR. IVAN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ en su condición de supervisor, la Dra. ALBA AURORA COLINA Jefe de la Oficina de Contratación, facultado para la liquidación de la presente aceptación de oferta de acuerdo con lo contemplado en la Resolución No. 067 de fecha dieciséis (16) de mayo de 2022 y modificada por la resolución no. 254 de 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el 2 de marzo del 2026 el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO suscribió en la plataforma SECOP II LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2082 de 2026 SMC-005-2026 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS REQUERIDOS COMO APOYO PARA LAS ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2030, y en la cláusula FORMA DE PAGO se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento con allí previsto

SEGUNDA. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación 7 de marzo de 2026 firmada el día 9 de marzo de 2026, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 el plazo máximo para suscribir la liquidación es el día 6 de septiembre de 2028, encontrándose oportuno para la suscripción de la presente acta.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-33
		Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Página 2 de 4

TERCERA. Que el SUPERVISOR Dr. IVAN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ Director de Convivencia y Derechos Humanos del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en la aceptación de la oferta No. 2082 de 2026 SMC-005-2026 según informe final de fecha 24/04/2026. De la misma manera certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de vigencia y cobertura del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con ocasión a la cobertura y plazo exigido para ellas en el contrato. Por lo tanto, se relacionan a continuación las pólizas con los amparos vigentes para esta liquidación, las cuales se encuentran aprobadas por la entidad:

GARANTIA CUMPLIMIENTO No 30-44-101069129 GARANTIA RCE No 620-74-21-40-101271208	COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	03/03/2026	03/03/2026	02/03/2026	13/07/2026
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	SEGUROS DEL ESTADO	03/03/2026	03/03/2026	02/03/2026	13/03/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
ESTABILIDAD DE LA OBRA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

CUARTA. Que, de acuerdo con el Informe final el supervisor IVAN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ, verificó y certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y además certificó durante la ejecución del contrato el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base a los requisitos señalados en el Decreto 1072 de 2015.

QUINTA. Hace parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en el presente documento, la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato y la que se encuentra publicada en la plataforma SECOP, que evidencia el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes y se anexan los siguientes documentos pertinentes para el pago:

- a) Informe final del supervisor de fecha 24/04/2026
- b) Informe del contratista de fecha 11/03/2026
- c) factura N° JLMD17
- d) Acta de terminación de contrato de fecha 07/03/2026
- e) Acta de recibo de fecha N.A.
- f) Certificación de cumplimiento de ofrecimiento de calidad N.A.
- g) Entrada de almacén 6/03/2026
- h) Acta de liquidación del anticipo de fecha N.A
- i) Pagos de seguridad social del último periodo de ejecución.
- j) Verificación de la totalidad de la información derivada del contrato publicada en la plataforma SECOP.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Código: GCT-F-33
		Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
		Página 3 de 4

SEXTA. Que el contratista presento informe final de ejecución con los soportes de pago de seguridad social, el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor IVAN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DE COBRO (FECHAS)	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$30.887.700	03/03/2026 al 07/03/2026	100%
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$30.887.700	03/03/2026 al 07/03/2026	100%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	\$30.887.700	03/03/2026 al 07/03/2026	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	\$30.887.700	03/03/2026 al 07/03/2026	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	0	N.A	

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a JLNM S.A.S, la suma de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$30.887.000) por concepto de pago final del contrato N°2082 de 2026 SMC-005-2026.

Frente a este informe, el contratista y el supervisor manifiestan que el balance financiero del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se entenderán cumplidas por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De igual forma, se relaciona el número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y número Registro Presupuestal (RP) que amparan el pago pendiente de cobro al momento de esta liquidación.

Información presupuestal:

Documento	Número	Fecha	Identificación presupuestal: (rubro)	Valor total
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):	2362	18/02/2026	00401-2-3.45.99.1000.58.232.02.01.003-2024500010161-1.2.1.0.00-02	\$20.692.500
			0401-2-3.45.99.1000.58.232.02.01.004-2024500010161-1.2.1.0.00-02-	\$12.875.940
Registro Presupuestal (RP):	2697	03/03/2026	00401-2-3.45.99.1000.58.232.02.01.003-2024500010161-1.2.1.0.00-02	\$18.968.500
			0401-2-3.45.99.1000.58.232.02.01.004-2024500010161-1.2.1.0.00-02-	\$11.919.200

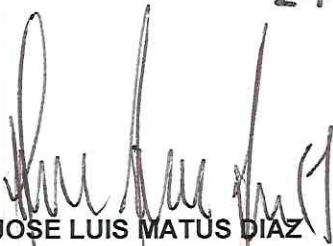
De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaría de Hacienda liberara del RP relacionado el valor resultante en el balance financiero.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-33
		Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Página 4 de 4

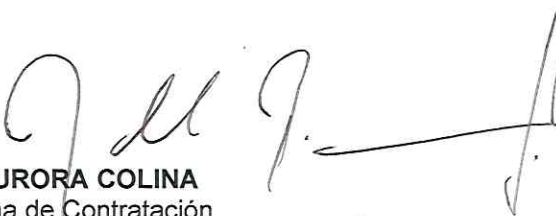
De conformidad con lo antes manifestado y la aprobación del presente documento las partes contratantes dan por liquidado en la plataforma SECOP LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2082 de 2026 SMC-005-2026 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS REQUERIDOS COMO APOYO PARA LAS ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2030", y se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los

24 JUN. 2026


JOSE LUIS MATUS DIAZ
 RL. JLNM S.A.S.
 Contratista


IVAN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ
 SUPERVISOR


ALBA AURORA COLINA
 Jefe Oficina de Contratación
Alba Aurora


 Proyecto: Carolina Gutierrez